



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES  
PARA PRÁCTICAS 2020-21

# ? OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Apoyar la adquisición de competencias de los estudiantes para mejorar su desarrollo y su empleabilidad.
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de los participantes
- Mejorar la concienciación y comprensión de otros países
- Mejorar las capacidades de las organizaciones participantes.
- Reforzar las sinergias de formación, empleabilidad y emprendimiento.



# **CARTA ERASMUS 2014-2020**

**MOVILIDAD ESTUDIANTES**



**Artediez**

Fondos UE

SEPIE

Agencia Nacional

Escuela de Arte 10

## ? PAÍSES PARTICIPANTES

- Los 28 Estados miembros de la UE.
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Países candidatos a la adhesión: Turquía, Serbia y Macedonia del Norte.



Erasmus+



## Movilidad de estudiantes

- Para estudios

## Movilidad de estudiantes

- Para prácticas

# ? MOVILIDAD DE PRÁCTICAS

- Realizar un período de estudios en otra escuela/universidad con la que tengamos un acuerdo inter-institucional.
- De tres a doce meses de duración

# ? QUIÉN PUEDE SER CANDIDATA/O

- Estudiantes matriculados en 2º curso  
Sin módulos pendientes
- Estudiantes matriculados en el Proyecto Final
  - **Estudiantes titulados en el curso 2019-20**

**HAY QUE ESTAR MATRICULADO  
EL AÑO DE LA SOLICITUD**



# ? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación
  - Por email [erasmus@artediez.es](mailto:erasmus@artediez.es)
  - En Secretaría los documentos requeridos en la convocatoria
- Antes del **23 de abril de 2020** a las **18:00h**

# ? DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de solicitud **online**
- Último boletín de notas obtenido
- CV Europass (español / inglés)
- Un portfolio / dossier de trabajos
- Certificados de conocimiento de idiomas
- Carta de motivación
- Empresa del país de destino. Contacto y web.

# ? CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico 25%
- Conocimiento de idiomas (25%)
- Un portfolio / dossier de trabajos (25%)
- Aceptación de la empresa (25%)

# ? DURACIÓN DE LA ESTANCIA

## Movilidad de estudiantes

### DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

### NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios\***

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

\*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP



Erasmus+



New!

## Movilidad de estudiantes

### AYUDAS

Según el nivel de vida del país de destino (3 grupos)

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	200€ / mes



Erasmus+



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

New!

## Movilidad de estudiantes

### AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; sin embargo, **los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable**).
- Estudiantes con **necesidades especiales**.  
[http://sepie.es/necesidades\\_especiales.html](http://sepie.es/necesidades_especiales.html)

# ? CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Tres grupos de países

400 € mes/ Países grupo A

350€ / Países grupo B

300€ / Países grupo C

Y 100€ más por mes para los que han tenido beca del MECD este curso 2019-20.

## COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Una vez seleccionado y aceptado por la empresa de destino:

- Realizar un test de idioma *online* antes de la partida y otro al terminar la estancia.
- Cumplir el Acuerdo de Prácticas (*Learning Agreement -LA*)
- Realizar las tareas encomendadas
- Tendrá la posibilidad de realizar un curso de idioma *online* (OLS)
- Cumplimentar los informes solicitados al regreso



## COMPROMISO DE LA ESCUELA

- Proporcionar la **Carta del estudiante Erasmus +**
- Firmar el convenio financiero
  - Firmar el Acuerdo de Aprendizaje (*Learning Agreement*)
- Abonar la subvención al estudiante
  - 80% a la firma del convenio financiero
  - 20% al recibir el informe final de estancia
- Sufragar el seguro de accidentes y de responsabilidad civil que es obligatorio.
- Proporcionar información y apoyo al estudiante

## COMPROMISO DE LA ESCUELA

- **Garantiza el valor académico y el reconocimiento de la estancia en el *Europass Mobility*.**

<https://www.educacion.gob.es/europassmobility>

# ? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación
  - Por email [erasmus@artediez.es](mailto:erasmus@artediez.es)
  - En Secretaría los documentos requeridos en la convocatoria para la movilidad de estudios (SMS)

**Antes del 23 de abril de 2020 a las 18:00h**